

#### CHILE: ENTRE EL ESTALLIDO SOCIAL Y LA PANDEMIA

### Claudia Heiss

14 de abril de 2020

#### Introducción

La llegada de la COVID-19 a Chile con un primer caso detectado el 3 de marzo de 2020 pareció una extensión de la crisis social y política vivida a partir del estallido del 18 de octubre de 2019. Al igual que ante las masivas protestas, el gobierno declaró un estado de excepción constitucional: de Emergencia en el primer caso, de Catástrofe en el segundo, sacando a los militares a la calle y decretando el toque de queda nocturno. Con ambos fenómenos las personas vieron alteradas sus rutinas, interrumpidos sus trabajos y amenazada la provisión de alimentos y servicios básicos. Pero si el estallido lanzó a millones a las calles con el lema "Chile despertó", la demanda por "dignidad" y el rechazo a los abusos del sistema político-económico, la COVID-19 les regresó de golpe a sus hogares para prevenir el contagio.

El estallido y la pandemia han tenido como elemento central de discusión política la gran desigualdad y la precarización de las clases medias y medias-bajas que existe en Chile. Desde el retorno a la democracia en 1990, la Constitución impuesta en 1980 por la dictadura de Pinochet se ha mantenido como una camisa de fuerza, impidiendo que el proceso político conduzca a transformaciones sociales y profundizando el modelo neoliberal. La pandemia ya ha mostrado, una vez más, la desigualdad entre quienes pueden atenderse en clínicas privadas bien equipadas y quienes deben concurrir a centros públicos donde hay una dramática escasez de insumos y de profesionales.

La Carta Fundamental chilena garantiza que las personas puedan elegir entre la provisión pública y privada de servicios sociales en áreas como salud, educación y pensiones, impidiendo el componente solidario que las convierte en derechos sociales y generando una segmentación extrema según la capacidad de pago. Cuando se han sugerido medidas mínimamente redistributivas entre estos dos sistemas, el Tribunal Constitucional indefectiblemente las ha vetado.

Así como la demanda por una mayor protección social fue uno de los detonantes del estallido, la crisis de





salud pública que hoy vive el país pone de relieve esta fractura de la sociedad chilena. Mientras el gobierno busca mantener en funcionamiento la economía, las autoridades municipales y los representantes de gremios de la salud piden cuarentena para salvar vidas. Inversionistas llaman a "correr riesgos" para proteger la economía, aunque eso signifique que "va a morir gente" (Diario Financiero, 2020). Pero no es la vida de quienes proponen correr esos riegos ni las de sus familias las que se estarán en juego, sino aquellas de quienes no tienen condiciones para hacer teletrabajo y deben seguir asumiendo todos los riesgos asociados con mantener la economía funcionando.

El gobierno chileno ha debido hacer frente a esta pandemia con dos importantes limitaciones a su capacidad de acción: una originada por la coyuntura, la otra de carácter más estructural. En lo coyuntural, el estallido de octubre dejó a la administración de Sebastián Piñera en una situación de fragilidad política tanto por el bajo apoyo ciudadano, que alcanzó el récord histórico del 6% de aprobación (CEP, 2019), como por la fractura interna que provocó en la coalición de gobierno, "Chile Vamos". Dicha alianza, integrada por cuatro partidos de derecha, sufrió una fuerte división durante las negociaciones con la oposición en torno al cambio constitucional. En esas conversaciones, el sector más extremo

representado por los partidos Unión Demócrata Independiente (UDI) y Evópoli, ha puesto obstáculos a sus socios de Renovación Nacional (RN) en los esfuerzos por ofrecer una salida institucional a la movilización social a través de un proceso constituyente democrático. Esto debilitó las confianzas y la unidad del proyecto político de la derecha.

En un aspecto más de fondo, la pandemia confronta al gobierno, defensor del modelo neoliberal y del estado subsidiario consagrado en la Constitución de 1980, con la necesidad de un nivel de coordinación social e intervención estatal contrarios a su proyecto ideológico, tema que ha estado en el centro de la disputa política de las últimas décadas. La reticencia a la intervención estatal se ha hecho patente respecto de las medidas económicas para combatir la pandemia. Mientras Chile, con una deuda pública menor al 30% del PIB, plantea soluciones que representan alrededor del 5% de este, otros países de la región, con menor capacidad de endeudamiento, hacen esfuerzos mucho más sustantivos. El Estado de Catástrofe parece haberse invocado más para recurrir a la represión que para una efectiva acción pública. La intervención en mercados clave ha sido tímida. Solo luego de una enorme presión social se estableció un precio tope al cobro por el examen PCR, que en algunas clínicas se había disparado. Mientras se exige hoy el uso de mascarillas en el transporte





público, bajo pena de multa, no existe provisión gratuita ni restricción al precio comercial de este producto, que escasea en el comercio.

En lo que sigue, se analizan fortalezas y debilidades del manejo de la COVID-19 a poco más de un mes del primer caso detectado. Se discuten luego algunos aspectos de la gestión política y comunicacional de la crisis, las medidas económicas y sociales anunciadas y la forma sobre cómo podría afectar el proceso constituyente, que la epidemia parece haber dejado, al menos por un tiempo, en un expectante paréntesis.

# Gestión de la pandemia: optimistas vs. pesimistas

La reticencia inicial del gobierno a tomar medidas de aislamiento social pareció sugerir que seguiría el modelo británico de inmunidad "de rebaño", es decir, buscar que la exposición de la población al virus generase inmunidad. Sin embargo, a dos semanas desde la llegada de la CO-VID-19 las autoridades dieron un giro hacia soluciones intermedias. Sin llegar al aislamiento que han promovido países como Nueva Zelanda o Noruega, Chile parece buscar un camino de confinamiento episódico y gradual. El 16 de marzo, el presidente Sebastián Piñera, acompañado del ministro de Salud, Jaime Mañalich, anunció el ingreso a la Fase 4 de la pandemia, con 156 personas contagiadas y la imposibilidad de rastrear el origen de la infección. Se decretó el cierre de fronteras, la suspensión de las clases, la cuarentena obligatoria para personas contagiadas, la reducción del número de personas en actos públicos y la sanitización del transporte. Dos días después se decretó el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe.

Tras el primer mes, algunos análisis han sugerido que el país ha controlado la COVID-19 de manera más efectiva que otros de la región. El ministro Mañalich ha dicho que se cuenta con suficientes tests PCR y ventiladores mecánicos para enfrentar el punto álgido de la curva de la enfermedad. Estos equipos llegarían a los 3.300, si se incluyen los del sector privado y una importación de más de 1.500 equipos cuyo arribo está aún pendiente. También ha señalado que hay suficiente personal de salud, que Chile logró "aplanar la curva" y que el virus ha mostrado baja letalidad (La Tercera, 2020).

El 30 de marzo, el banco de inversiones J.P. Morgan emitió un informe titulado "Chile vs. COVID-19: medidas iniciales muestran resultaalentadores" (J.P. Morgan, 2020). Ese informe señala como principales fortalezas que el país tomó medidas preventivas tempranas y que se ha aplicado un alto nivel de testeo de presencia del virus, lo que daría cifras más cercanas a la realidad de las que tienen otros Estados. Agrega que hay un alto número de personas infectadas, pero con baja





letalidad. Como ejemplo, se menciona que a ocho días del primer caso había solo siete víctimas, en comparación con 35 en Italia, 84 en España y 57 en Brasil.

En la misma línea, BBC Mundo publicó un artículo titulado "Coronavirus: cómo Chile ha logrado mantener a raya el COVID-19 (y cuál puede ser su talón de Aquiles)", destacando los logros en el control de la pandemia. Al igual que J.P. Morgan, BBC menciona la baja letalidad del virus en relación al número de casos confirmados. En efecto, entre el 3 de marzo y el 3 de abril había 3.737 casos confirmados y 22 víctimas fatales, es decir, una tasa de letalidad del 0,5%, similar a las de Corea del Sur, Alemania o Japón antes del punto más alto de contagios. A pesar de ser el tercer país de América Latina con mayor contagio, Chile se situaba en ese momento, junto a Costa Rica, con la menor letalidad en la región.

Entre las razones para este éxito se ha esgrimido la cantidad de pruebas realizadas diariamente, dado que la identificación temprana de quienes portan el virus es clave para frenar su expansión. El gobierno informó que se estaban aplicando en promedio 3.000 tests de diagnóstico al día. Se ha destacado también la red nacional de salud pública que, a pesar de la desigualdad que ha caracterizado a la privatización de los servicios sociales en Chile, es una de las más coordinadas y eficientes de la región.

Sin embargo, frente al optimismo de las autoridades y de algunos analistas, existe también una visión más pesimista que señala que la baja letalidad inicial podría ser circunstancial. Ello porque los primeros casos se produjeron en una población mayoritariamente sana, joven y de alto nivel socioeconómico, contagiada principalmente por viajes al extranjero durante las vacaciones de verano. Las condiciones sociodemográficas de las primeras comunas donde se decretó cuarentena, que son las más acomodadas del país, contribuirían a reducir la letalidad del virus. Por otro lado, se ha señalado que no es comparable la letalidad al comienzo con la del punto más alto de la curva de contagios. Adicionalmente, en una fase más avanzada se podría saturar el sistema de salud, lo que generaría dos fenómenos adicionales: se testearía menos y aumentaría la letalidad. En otras palabras, no es posible prever cómo va a evolucionar la situación cuando los casos se expandan entre grupos más vulnerables de la población.

Los pesimistas también apuntan que solo hay 583 especialistas en cuidados intensivos en el país, 2,9 por cada 100.000 habitantes. La tasa de urgenciólogos es de 2,4 y la de especialistas en enfermedades respiratorias de 2,6. Al mismo tiempo, trabajadores de la salud se quejan de falta de insumos básicos como mascarillas. Hasta el 8 de abril se sabía de 286 funcionarios de salud contagia-





dos, la gran mayoría de ellos (256) pertenecientes a la red pública. La presidenta del Colegio Médico, Izquia Siches, ha señalado la necesidad de aumentar la toma de tests de 3.000 a 8.000 diarios para un control efectivo de la pandemia.

El centro de pensamiento Espacio Público, que publica desde el 19 de marzo informes comparativos diarios sobre la evolución del virus, ha sido crítico de la falta de información sobre la estrategia del gobierno en el control de la pandemia. Sus trabajos sugieren que en las comunas sin cuarentena los contagios han subido un 112%, mientras que en aquellas que fueron aisladas la tasa es del 50% (Espacio Público, 2020). El director de esa entidad, Eduardo Engel, cuestionó los registros oficiales sobre aumento del contagio y la decisión de levantar la cuarentena tras dos semanas en cinco comunas de Santiago (CIPER Chile, 2020a).

Respecto a la capacidad del sistema de salud, se ha criticado el confuso anuncio de una compra de ventiladores mecánicos cuya fecha de arribo es incierta, así como la escasa información sobre la forma en que se toman las decisiones relativas al manejo de la COVID-19. Por ejemplo, el gobierno ha señalado que la máxima tasa de contagios se producirá entre fines de abril y comienzos de mayo, pero no ha compartido los criterios usados para ese pronóstico.

El gobierno empieza a enfrentar el problema de las personas que viven en grupos bajo su cuidado. La Defensoría de la Niñez ha denunciado insuficiente información y prevención sanitaria en los centros del Servicio Nacional de Menores. En las cárceles crece el contagio desde que el 29 de marzo se detectara el primer reo con COVID-19 en Puente Alto. Una semana más tarde había 41 casos registrados en distintos recintos, entre internos, gendarmes y personal administrativo. Los recintos carcelarios inauguraron un sistema de video-visitas para que los familiares no tengan contacto físico con las personas privadas de libertad y está en tramitación legislativa un programa para conmutar penas de cárcel por reclusión domiciliaria.

Actores del sector salud y de los gobiernos locales piden medidas de aislamiento más agresivas, mientras se siguen produciendo aglomeraciones en el transporte público, servicios de salud, locales de abastecimiento y otros.

#### Manejo político y comunicacional

La comunidad académica, especialistas en salud pública y representantes de los gobiernos locales coinciden en que la estrategia comunicacional del gobierno ha sido uno de sus puntos más débiles en el manejo de la crisis. Las autoridades y, en particular, el ministro Mañalich, han aparecido como confrontacionales y poco transparentes en la entrega de infor-





mación (Martínez, Cuadrado y Peña, 2020). Ello a pesar de que el Ministerio de Salud entrega desde mediados de marzo informes diarios sobre tests practicados y número de personas infectadas, fallecidas y recuperadas. Estos problemas de comunicación han contribuido a generar desconfianza y a la proliferación de noticias falsas.

La primera medida visible frente a la COVID-19 se produjo a fines de febrero, cuando se comenzó a tomar la temperatura y a pedir una declaración jurada sobre su estado de salud a las personas que ingresaban al país desde el extranjero. Más tarde se anunció el arriendo de Espacio Riesco, un centro de eventos privado, para instalar camas de emergencia, y el gobierno procedió a cubrir con pintura los rayados en la estatua del héroe militar Manuel Baquedano, en Plaza Italia, rebautizada como Plaza de la Dignidad y epicentro de las protestas desde octubre.

Sobre el arriendo de Espacio Riesco, el gobierno se resistió por semanas a informar el monto que pagaría por el recinto. Eso llevó a rumores que hablaban de cifras exorbitantes. Antes de cualquier anuncio para proteger a la población de la pandemia, que el gobierno decidiera destinar recursos al arriendo de un centro privado recordaba una de las críticas centrales al modelo de estado subsidiario implícito en la Constitución de 1980, blanco principal del estallido social.

Este modelo permite financiar con recursos fiscales la provisión privada y con fines de lucro de servicios sociales en diversas áreas como salud, educación y pensiones.

Algo parecido ocurrió con la celeridad para pintar muros y estatuas, borrando las consignas de las manifestaciones. ¿Cuál era la prioridad de pintar estatuas frente a la COVID-19? El gobierno pareció aprovechar el primer momento de aislamiento para borrar las marcas físicas del estallido. A esto se añadió la foto que se tomó Sebastián Piñera el viernes 3 de abril frente al mismo monumento, en un contexto de cuarentena y justamente una tarde de viernes, día en que se producían las mayores concentraciones antes de la pandemia. El efecto simbólico de estas acciones no ha pasado desapercibido, en especial para quienes hace pocos días estaban protestando en las calles.

La actitud inicial del gobierno fue intentar mantener la normalidad. Cuando la Asociación Chilena de Municipalidades pidió decretar cuarentena en la Región Metropolitana, el ministro Mañalich calificó la demanda como una "insensatez completa" y una medida desproporcionada. Acusó además una motivación electoral de carácter populista por parte de las autoridades locales. También descartó la idea de suspender las clases. Sin embargo, la presión del Colegio Médico y las autoridades municipales empujaron al go-





bierno a adoptar paulatinamente medidas de confinamiento y de ayuda económica.

El 15 de marzo se anunció la suspensión de clases en escuelas y universidades. El 18 se decretó el Estado de Catástrofe, uno de los estados de excepción constitucional que contempla la Constitución Política de la República para situaciones de calamidad pública. Este permite restringir las libertades de locomoción y reunión, requisar bienes, limitar el ejercicio del derecho de propiedad y adoptar todas las medidas extraordinarias de carácter administrativo que sean necesarias para el pronto restablecimiento de la normalidad (art. 43). A pesar de esas amplias atribuciones, tras la declaración solo se decretó un toque de queda nocturno que causó mayor aglomeración en el transporte público.

Tras una serie de altercados públicos con la presidenta del Colegio Médico, Izkia Siches, y con el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, el alcalde Germán Codina, perteneciente al partido de gobierno Renovación Nacional, el 22 de marzo se constituyó una Mesa Social CO-VID-19, integrada por representantes del gobierno, alcaldes, académicos y profesionales de la salud. La instancia, destinada a generar coordinación y colaboración en torno al combate a la pandemia, anunció que se pondrían en práctica medidas graduales de confinamiento. Desde entonces se

adoptó la decisión de decretar cuarentenas rotativas y focalizadas en los sectores con más casos. Sin embargo, el fundamento para decidir qué zonas declarar en cuarentena y las razones para levantar esas restricciones no han sido explicadas con claridad y los cuestionamientos al fundamento técnico de las decisiones continúan. Integrantes de la Mesa Social se han quejado de falta de información y de no tener real incidencia en las decisiones de gobierno. La disputa con alcaldes y expertos en salud, que piden mayores medidas de aislamiento, no se ha extinguido.

#### Medidas económicas y sociales

Varios países de América Latina han señalado que recurrirán al Fondo Monetario Internacional (FMI) en busca de recursos frente a la grave recesión que les afectará en los próximos meses. En Chile, en cambio, las medidas económicas anunciadas hasta mediados de abril no involucran mayor endeudamiento público. Los tres anuncios realizados por el gobierno descansan principalmente en aumentar el acceso a créditos en la banca privada, reasignar fondos al sector salud desde otros ítems del gasto público, y emplear fondos individuales del seguro de cesantía.

El Estado de Chile tiene un endeudamiento fiscal del 27% de su PIB, uno de los más bajos de la región (CEPAL, 2019: 86). Según varios economistas, esto deja bastante margen para aumentar la deuda pública





sin necesidad de recurrir al FMI. El fisco podría, por ejemplo, emitir deuda en mercados financieros internacionales. También podría recurrir a los 12.400 millones de dólares que posee en el Fondo de Estabilización Económica y Social, que existe precisamente para evitar el endeudamiento ante situaciones de crisis, y que equivale a alrededor del 4% del PIB. Sin embargo, las medidas anunciadas hasta el momento son tímidas en comparación con otros países de América Latina.

En una cadena nacional de televisión, el presidente Piñera anunció el 19 de marzo un plan económico para enfrentar la crisis de la COVID-19 por un total de 11.750 millones de dólares, equivalente a casi el 4,7% del PIB (Gobierno de Chile, 2020). El plan contenía tres ejes: primero, reforzar el presupuesto del sistema de salud. Para ello se utilizaría la facultad que da el artículo 32, número 20, de la Constitución para que el presidente de la República pueda redestinar hasta un 2% del presupuesto fiscal aprobado para ese año a gastos extraordinarios en situaciones de calamidad pública. El segundo eje, proteger los ingresos de las familias, se abordó principalmente a través del seguro de cesantía y la entrega de un bono de 58 dólares por familia, más similar monto por cada carga familiar. Quienes no puedan realizar teletrabajo, podrían recibir parte de su seguro de cesantía, siempre que exista acuerdo mutuo con el empleador y

haya un mandato de la autoridad sanitaria. El tercer eje, orientado a las pequeñas y medianas empresas, considera varias medidas tributarias como, por ejemplo, postergaciones de pagos.

Mientras algunos celebraron ese anuncio como un esfuerzo considerable, otros lo consideraron insuficiente. La economista Andrea Repetto objetó que el pago proveniente del seguro de cesantía del trabajador no es un gasto sino un préstamo, que provendrá de las cuentas individuales del seguro de cada trabajador o trabajadora. "Esta política no da seguridad porque si después pierden su trabajo, no van a tener cómo financiar ese desempleo, pues usaron los fondos durante la crisis para pagar su propio sueldo", señaló. Por otro lado, para quienes no tienen seguro de cesantía porque no cuentan con contratos laborales, el único beneficio es el bono que se entregará una vez. "Esas personas necesariamente tendrán que salir a trabajar y el esfuerzo de la cuarentena va a resultar ineficaz. Entonces este paquete que el gobierno ha definido como inédito, no entrega protección a los trabajadores. Diría que más bien este paquete refleja el sistema de seguridad social que tenemos: que cada uno se financie con sus propios ahorros y después, si se pude, veremos qué puede financiar el Estado" (CIPER Chile, 2020b).



A las críticas al plan inicial del gobierno se sumó un polémico dictamen de la Dirección del Trabajo. El 26 de marzo, esa repartición sentenció que los empleadores no estaban obligados a pagar los sueldos de aquellas personas que se vieran impedidas de trabajar por las medidas de cordón sanitario, aislamiento o toque de queda. Estas causales de "fuerza mayor" eximirían a ambas partes, trabajadores y empleadores, de sus obligaciones contractuales. La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) rechazó la decisión de la Dirección del Trabajo y cuestionó su legalidad.

En medio de la emergencia sanitaria, las Instituciones de Salud Previsional (Isapres), entidades privadas que administran los fondos de salud de alrededor de un 20% de los cotizantes, pero que equivalen a un 60% del gasto previsional en salud, anunciaron que aumentarían el costo de sus planes. El gobierno pidió a estas instituciones un "gesto" en medio de la crisis y ellas accedieron a postergar el alza por 90 días.

Tras la propuesta inicial del gobierno, el 7 de abril los 11 partidos de la oposición firmaron una propuesta económica de cuatro puntos:

1. Establecer una renta básica de emergencia para las familias hasta el término de la emergencia.

- 2. Postergar pagos y prohibir cortes de servicios básicos, postergar sin intereses las cuotas de los créditos y controlar transitoriamente precios de algunos productos, impidiendo además su acaparamiento.
- 3. Apoyo estatal a las empresas incluyendo préstamos con aval del Estado para pequeñas y medianas empresas.
- 4. Prohibir el despido de trabajadores y trabajadoras e inyectar recursos estatales en empresas estratégicas a cambio de participación estatal en ellas.

El plan opositor requeriría un financiamiento sin precedentes, para el que sus firmantes sostienen que el país está preparado. "La actual posición de Chile permite endeudarse para reducir los costos sociales de la crisis sanitaria. Una vez pasada esta, es necesario un nuevo pacto fiscal progresivo para reducir el mayor déficit fiscal que se generará. Pero si no se actúa con audacia hoy, el gasto futuro será mayor y vendrá acompañado de dolorosos costos sociales", señala el documento.

Al día siguiente, el 8 de abril, el gobierno dio a conocer una segunda etapa de su plan de ayuda económica. Solo el punto 3 de la propuesta de la oposición estaba contemplado. El presidente anunció la creación de un fondo adicional por 2.000 millones de dólares orientado a los 2,6 millo-





nes de trabajadores informales sin contrato de trabajo, y que no cuentan con seguro de desempleo. También se establecieron medidas para facilitar el crédito con garantías estatales a la pequeña y mediana empresa.

Los anuncios del gobierno buscan moderar los efectos recesivos de la crisis sin incurrir en un gasto público como el que sería necesario para mantener a las familias en un confinamiento total. Mientras algunos sostienen que la responsabilidad fiscal requiere mantener funcionando la economía en la mayor medida posible, otros han señalado que sería más eficiente absorber un mayor endeudamiento, que no comprometería la sustentabilidad fiscal, para garantizar una cuarentena rigurosa. Quienes abogan por medidas más radicales sostienen que priorizar la salud ahora redundará en menores costos económicos a largo plazo.

## Destino del proceso constituyente

La crisis sanitaria sorprendió al país en medio del remezón social y político más relevante que haya experimentado desde el retorno a la democracia en 1990. Como resultado de la protesta social iniciada con el estallido del 18 de octubre de 2019, el 15 de noviembre los partidos políticos de todo el espectro ideológico acordaron un conjunto de propuestas para hacer posible el reemplazo de la Constitución de 1980, impuesta durante la dictadura de Augusto Pino-

chet, a través de un proceso constituyente democrático.

En diciembre de 2019 el Congreso aprobó una reforma al capítulo XV de dicha Constitución, estableciendo que el 26 de abril de 2020 habría un plebiscito nacional. En él se preguntaría si la ciudadanía aprueba o rechaza establecer una nueva Constitución, y si prefiere que ella sea elaborada por una "convención constitucional mixta", compuesta por una mitad de personas electas a ese fin y otra mitad de integrantes del Poder Legislativo en ejercicio, o una "convención constitucional" completamente electa. De ganar la opción "apruebo" en abril, en octubre de 2020 se elegiría la convención y esta tendría entre 9 y 12 meses para redactar la nueva Carta Fundamental, que sería sometida a un segundo plebiscito ratificatorio.

A la luz de la COVID-19, el Legislativo aprobó en marzo aplazar todo el proceso constituyente, estableciendo nuevos plazos para ese calendario electoral. El plebiscito inicial se trasladó al 25 de octubre de 2020, y las elecciones de integrantes de la convención a abril de 2021. ¿Cómo afectará esta pandemia al proceso constituyente en curso? Algunos análisis apuntan a que podría debilitar la presión social por un cambio de modelo socioeconómico, expresado en la demanda por nueva Constitución. Desde esa perspectiva, el foco en la pandemia quitaría protagonismo al





proceso constituyente. Esta pérdida de interés se podría ver reforzada por el aumento en el apoyo al gobierno, que ha venido de la mano del fin de las movilizaciones y el cambio desde la confrontación política a una actitud más cooperativa entre distintos actores políticos con miras a superar la crisis sanitaria. Así, en semanas recientes la adhesión al gobierno ha subido desde el dramático 6% que alcanzó en diciembre (CEP, 2019) a un 21% (CADEM, 2020).

Sin embargo, parece poco plausible que las demandas por un cambio estructural vayan a desaparecer producto del confinamiento. Más aún, en un contexto de recesión económica, el malestar y el descontento con las instituciones y las élites políticas podrían reemerger con mayor fuerza (Castiglioni, 2020). Por lo tanto, no es posible descartar que, una vez superada la fase crítica de la pandemia, la demanda por nueva Constitución recupere el protagonismo que tuvo en semanas previas. La crisis de la COVID-19 podría contribuir a reforzar la demanda por un cambio constitucional al exponer la debilidad de los sistemas de protección social en materias como salud, pensiones, derechos laborales y cuidado del adulto mayor, por mencionar aspectos que han estado en el centro del debate a partir de la pandemia.

#### **Conclusiones**

Frente al estallido social del 18 de octubre, el gobierno de Sebastián

Piñera se declaró completamente sorprendido. Una semana antes, el presidente había señalado al diario Financial Times que Chile era un oasis de paz en una región convulsionada. Frente a la masiva reacción que provocó el alza del pasaje de metro, detonante del estallido, la primera dama señaló que le parecía estar frente a una invasión alienígena. Este nivel de incomprensión demuestra una preocupante distancia entre la ciudadanía y sus autoridades políticas. La verdad es que la acentuada abstención electoral y la notoria explosión de movimientos sociales a partir de 2011 venían dando signos ciertos de un profundo descontento y de la incapacidad del sistema político institucional para canalizarlo. El foco en las cifras macroeconómicas y las saludables finanzas públicas no permitió ver que ellas descansaban en un grave endeudamiento de las familias y una intolerable desprotección frente la vejez, el desempleo o la enfermedad.

El optimismo de las autoridades a cargo de controlar la crisis de la COVID-19 recuerda, tristemente, ese optimismo gubernamental de nuestro pasado reciente. El ministro de Salud se congratula por la baja letalidad del virus y hace oídos sordos a las demandas de la comunidad científica, de las autoridades políticas y de la ciudadanía por extremar las medidas de aislamiento. El discurso triunfalista que ha caracterizado al gobierno en el control de la COVID-19 re-





cuerda las repetidas alabanzas al "milagro chileno", que no pudieron ver el costo que ese milagro ha significado para las personas de a pie. En el actual episodio de desconexión entre élites y ciudadanía, las autoridades municipales y los gremios de la salud han intentado sacar la voz por una población atemorizada y deseosa de conservar la vida, sin perder por ello sus medios de subsistencia. El gobierno central, una vez más, aparece lejano y reacio a escuchar. Es de esperar que el manejo de esta pandemia no repita la historia de ceguera de la autoridad que llevó al estallido social de octubre.

Claudia Heiss es doctora en ciencia política por la New School for Social Research y Magíster por la Universidad de Columbia. Es jefa de la carrera de ciencia política de la Universidad de Chile, académica del Instituto de Asuntos Públicos de esa casa de estudios e investigadora adjunta del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social, COES.

## Referencias bibliográficas

CADEM – PLAZA PÚBLICA (2020):

"Cuarta semana de Marzo",

Estudio nº 324. Disponible
en:

https://plazapublica.cl/wpcontent/uploads/2020/03/TrackPP-324-Marzo-S4VF\_Baja.pdf.

CASTIGLIONI, R. (2020): "Chile's New (Fragile) Social Truce", *Americas Quarterly* (08/04/2020). Disponible en: https://www.americasquarterly.org/content/chiles-new-fragile-social-truce.

CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS (2019): Estudio Nacional de Opinión Pública n° 84 (diciembre 2019). Disponible en:

https://www.cepchile.cl/cep/e ncuestas-cep/encuestas-2009-2018/estudio-nacional-deopinion-publica-n-84-diciembre-2019.

CEPAL (2019): Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, (LC/PUB.2019/25-P), Santiago, Chile.

CIPER CHILE (2020a): "COVID-19: Eduardo Engel cuestiona la estadística del gobierno y la eficacia de las medidas que





está tomando" (09/04/2020) Disponible en: https://ciperchile.cl/2020/04/0 9/covid-19-eduardo-engelcuestiona-la-estadistica-delgobierno-y-la-eficacia-de-lasmedidas-que-esta-tomando/

-- (2020b): "Andrea Repetto: Aquí es cuando tiene que entrar el Estado; hoy no está ofreciendo nada razonable a los trabajadores" (29/03/2020). Disponible en: https://ciperchile.cl/2020/03/29/aqui-es-cuando-tiene-que-entrar-el-estado-hoy-no-esta-ofreciendo-nada-razonable-a-los-trabajadores/.

DIARIO FINANCIERO (2020): "José Manuel Silva: No podemos seguir parando la economía, debemos tomar riesgos" (08/04/2020).

ESPACIO PÚBLICO (2020): "Evolución del contagio de COVID-19: Chile y resto del mundo en fechas comparables". Disponible en: https://www.espaciopublico.c l/espacio-publico-presentareporte-evolucion-del-contagio-de-COVID-19-chile-y-resto-del-mundo-enfechas-comparables.

GOBIERNO DE CHILE (2020): Plan Económico de Emergencia por coronavirus. Disponible en:

https://www.gob.cl/planecono micoemergencia/.

J.P. MORGAN (2020): "Chile Equity Strategy. Chile vs COVID-19: Initial Measures Showing Encouraging Results", *Latin America Equity Research* (30/03/2020).

MARTÍNEZ, S., CUADRADO, C., y PEÑA, S. (2020): "Chile's response to the coronavirus pandemic", *Cambridge Core Blog* (11/04/2020). Disponible en: https://www.cambridge.org/core/blog/2020/04/11/chilesresponse-to-the-coronaviruspandemic/.

MINISTERIO DE HACIENDA (2019):

Fondo de Estabilización

Económica y Social. Disponible en:

https://www.hacienda.cl/fond
os-soberanos/fondo-deestabilizacion-economicay.html.

MINISTERIO DE SALUD (2020): *Plan de acción Coronavirus*. Disponible en: www.minsal.cl.





## Fundación Carolina, abril 2020

Fundación Carolina C/ Serrano Galvache, 26. Torre Sur, 3ª planta 28071 Madrid - España www.fundacioncarolina.es @Red\_Carolina

ISSN: 2695-4362

https://doi.org/10.33960/AC\_18.2020

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

